

ANEXO A

DECLARACIÓN JURADA CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que el/la oferente constituye el siguiente domicilio dentro del territorio nacional y donde serán válidas todas las notificaciones que se debieran cursar en el marco de este procedimiento.

Razón social/nombre y apellido:

CUIT N°:

Domicilio constituido:

Localidad/Ciudad:

Código postal:

Teléfono:

E-mail:

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

UNPAZ

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO N° 202/2017

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que:

NO

SÍ

se encuentra alcanzado por alguno de los siguientes supuestos de vinculación respecto del Presidente, Vicepresidente de la Nación, Jefe de Gabinetes de Ministros y demás Ministros - aunque éstos no tuvieran competencia para decidir sobre la presente contratación- y respecto de autoridades de igual o inferior rango en el sector público nacional—con competencia para decidir sobre la contratación-:

- a) Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad.
- b) Sociedad o comunidad.
- c) Pleito pendiente.
- d) Ser deudor o acreedor.
- e) Haber recibido beneficios de importancia.
- f) Amistad pública que se manifieste por la familiaridad y frecuencia en el trato.

En cumplimiento de lo establecido por la Comunicación General de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES N° 76/2017, se informa que el funcionario con competencia para autorizar la convocatoria y elección del procedimiento, aprobar los pliegos y la preselección en etapa múltiple, dejar sin efecto, declarar desierto, aprobar el procedimiento y adjudicar y declarar fracasado; es:

-Darío KUSINSKY, Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

En caso de que el declarante sea una persona jurídica, deberá consignarse cualquiera de los vínculos anteriores, existentes en forma actual o dentro del último año calendario, entre los funcionarios alcanzados y los representantes legales, sociedades controlantes o controladas o con interés directo en los resultados económicos o financieros, director, socio o accionista que posea participación, por cualquier título, idónea para formar la voluntad social o que ejerza una influencia dominante como consecuencia de acciones, cuotas o partes de interés poseídas.

UNPAZ

Razón Social:

Firma:

Aclaración:

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS BANCARIOS

En caso de resultar adjudicado en el presente procedimiento, se informa que los pagos correspondientes deberán realizarse a la cuenta bancaria cuyos datos se transcriben a continuación:

Razón social/nombre y apellido:

CUIT N°:

Banco:

Número de cuenta:

CBU:

Alias:

Sucursal:

Tipo de cuenta (CA o CC):

Se deberá acompañar la constancia de CBU emitida por el banco con su debida firma y aclaración.

Firma:

Aclaración:

UNPAZ

ANEXO D

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE DOCUMENTACIÓN

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que los archivos presentados corresponden a documentación auténtica y que se compromete a exhibir y/o presentar la documentación original que corresponda a solicitud de la UNIVERSIDAD.

Razón Social:

Firma:

Aclaración:

UNPAZ

ANEXO E

FORMULARIO DE OFERTA

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR URGENCIA N°

18/2024

EXPEDIENTE UNPAZ N° 603/2024

Renglón	Cant.	Unidad de medida	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
1	5	UNIDAD	Pipetas automáticas		
2	30	UNIDAD	Piseta		
3	5	UNIDAD	Vasos de precipitado (1000ml)		
4	7	UNIDAD	Vasos de precipitado (500ml)		
5	5	UNIDAD	Probeta (100ml)		
6	5	UNIDAD	Probeta (500ml)		
7	5	UNIDAD	Probeta (1000ml)		
8	1	UNIDAD	Agitador magnético con calefacción		
9	2	UNIDAD	Phmetro		
10	3	UNIDAD	Propipetas goma		
11	300	UNIDAD	Tubos de ensayos		
12	5	UNIDAD	Embudos		
13	5	UNIDAD	Soportes columnas		
14	5	UNIDAD	Pinzas para soportes		
15	1	UNIDAD	Capilares		

UNPAZ

16	3	LITRO	Etanol		
17	3	LITRO	Butanol		
18	3	KILO	Cloruro de sodio		
19	1	KILO	Cloruro de potasio		
20	1	KILO	Fosfato monopotásico		
21	1	KILO	Fosfato disódico		
22	1	KILO	Bicarbonato de sodio		
23	1	UNIDAD	Balanza analítica		
24	5	UNIDAD	Aro		
25	5	UNIDAD	Trípode		
26	5	UNIDAD	Embudo de decantación		
27	5	UNIDAD	Mortero		
28	5	UNIDAD	Kitasato		
29	5	UNIDAD	Espátulas		
30	1	UNIDAD	Conductímetro		
31	1	UNIDAD	Balanza granataria		
32	100	UNIDAD	Goteros		
33	4	UNIDAD	Aceite de inmersión		
34	1	KILO	Agar		

35	10	UNIDAD	Portaobjetos		
36	10	UNIDAD	Cubre objetos		
37	3	UNIDAD	Microscopio óptico		
38	5	UNIDAD	Lupa		
39	1	UNIDAD	Destilador		
40	1	UNIDAD	Heladera		
41	1	UNIDAD	Tips 10 ul		
42	1	UNIDAD	Tips 200 ul		
43	1	UNIDAD	Tips 1000 ul		
44	1	UNIDAD	Tubos para microcentrifuga		
TOTAL					

SON PESOS: _____

La cotización debe estar expresada con hasta DOS (2) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, sólo se tomarán en cuenta los dos primeros.

Tanto el precio unitario como el precio total deberán incluir el IVA.

Deberá indicarse claramente, en los casos en que se efectúen ofertas alternativas y/o variantes, cuál es la oferta principal y cuáles las alternativas o variantes. En todos los casos deberá existir una oferta principal.

La sola presentación de la oferta implica el total conocimiento y aceptación de todas las normas que rigen el presente procedimiento de selección, conforme dispone el artículo 52 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por Decreto N° 1030/2016.

UNPAZ

Razón Social:

Firma:

Aclaración:

ANEXO F

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA OFERTA
 CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR URGENCIA N°
 18/2024
 EXPEDIENTE N° 603/2024

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	Características técnicas de la oferta (marca, modelo, material, medidas, calidad, etc.)
1	Pipetas automáticas	
2	Piseta	
3	Vasos de precipitado (1000ml)	
4	Vasos de precipitado (500ml)	
5	Probeta (100ml)	
6	Probeta (500ml)	
7	Probeta (1000ml)	
8	Agitador magnético con calefacción	
9	Phmetro	

10	Propipetas goma	
11	Tubos de ensayos	
12	Embudos	
13	Soportes columnas	
14	Pinzas para soportes	
15	Capilares	
16	Etanol	
17	Butanol	
18	Cloruro de sodio	
19	Cloruro de potasio	
20	Fosfato monopotásico	
21	Fosfato disódico	
22	Bicarbonato de sodio	

23	Balanza analítica	
24	Aro	
25	Trípode	
26	Embudo de decantación	
27	Mortero	
28	Kitasato	
29	Espátulas	
30	Conductímetro	
31	Balanza granataria	
32	Goteros	
33	Aceite de inmersión	
34	Agar	
35	Portaobjetos	

36	Cubre objetos	
37	Microscopio óptico	
38	Lupa	
39	Destilador	
40	Heladera	
41	Tips 10 ul	
42	Tips 200 ul	
43	Tips 1000 ul	
44	Tubos para microcentrifuga	

Se deberá suministrar folletos, documentación o fotos que permitan graficar la oferta.

UNPAZ

Razón Social:

Firma:

Aclaración:

ANEXO G
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1° - OBJETO: Adquisición de equipamiento e insumos de laboratorio de biotecnología, a solicitud del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

ARTÍCULO 2° - PLAZO DE ENTREGA: Los bienes deberán entregarse dentro del plazo de SESENTA (60) días corridos contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.

ARTÍCULO 3° - LUGAR DE ENTREGA: Los bienes deberán entregarse en Leandro N. Alem N° 4731, de la Localidad y Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4° - CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: La adjudicación de la contratación se hará por renglón cotizado. Los proveedores podrán cotizar uno, varios o la totalidad de los renglones.

ARTÍCULO 5° - CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN: El oferente deberá cotizar, incluyendo I.V.A., costo de envío y todo otro concepto que incluya el precio final, lo que se detalla a continuación:

Renglón	Descripción	Especificaciones técnicas	Unidad medida	Cantidad	Código SIBYS
1	Pipetas automáticas	Kit de 4 pipetas tipo "Gilson Pipetman Classic" (2 µl - 20 µl - 200 µl - 1000 µl). Volumen ajustable. Desplazamiento manual de aire número de canales 1. Accesorios: 4 soportes para pipetas individuales, 4 manijas confort PIPETMAN, 1 guía de usuario, 1 guía Gilson para pipeteo, 1 póster de inspección de dos minutos. Tipo de eyector Metal. Que incluya puntas de pipeta DL10 TIPACK, D200 TIPACK, D1000 TIPACK.	UNIDAD	5	2.9.5-6479.1
2	Piseta	Piseta plástica graduada de alta calidad. Fabricada en LDPE (polietileno de baja densidad), flexible, ligero y seguro. Volumen: 500 mL. Con cuello y la punta en ángulo que proporcionen un flujo uniforme de líquido. Graduaciones claras.	UNIDAD	30	2.9.5-2782.1

3	Vasos de precipitado (1000ml)	Vaso Precipitado De Vidrio Tipo marca "HDA" Boro 3.3 1000ml	UNIDAD	5	2.9.5-2515.2
4	Vasos de precipitado (500ml)	Vaso Precipitado De Vidrio Tipo marca "HDA" Boro 3.3 500ml	UNIDAD	7	2.9.5-2515.4
5	Probeta (100ml)	Probeta Graduada Base Vidrio Sin Tapa 100 mL	UNIDAD	5	2.9.5-2763.10
6	Probeta (500ml)	Probeta Graduada Base Vidrio Sin Tapa 500 mL	UNIDAD	5	2.9.5-2763.13
7	Probeta (1000ml)	Probeta Graduada Base Vidrio Sin Tapa 1000 mL	UNIDAD	5	2.9.5-2763.11
8	Agitador magnético con calefacción	<p>Agitador Magnético tipo "DLab" MS-H-S, Analógico Con Calefacción, Placa Acero Inoxidable Revestido Con Cerámica, Volumen 20L. Carcasa de metal. Estructura completamente sellada. Placa calefactora en acero inoxidable con recubrimiento cerámico. Con sistema de seguridad que corte automáticamente el calentamiento cuando la temperatura supera los 350°C Vol. Máx. agitable (H2O): 20lts Long. Máx. de barra magnética: 80mm Tipo de control: analógico Rango de velocidad: 0 - 1500rpm Dimensiones de la placa: Ø135mm Potencia de calefacción: 500W Rango de temperatura: Ambiente - 340°C Protección de sobre calentamiento: 350°C Precisión de Temperatura en pantalla: ±0.5°C Grado de seguridad: IP42 Alimentación: 240V / 50-60Hz Potencia: 530W Dimensiones: 160x280x85mm Peso: 2.8kg</p>	UNIDAD	1	4.3.3-2741.1

9	Phmetro	Phmetro De Mesada tipo "Adwa" AD1030 Multiparamétrico De Mesada pH/ORP/Temperatura Rango pH: -2.00 a 16.00 Rango ORP: ±2000mV Rango Temp: -20.0 a 120.0 °C Resolución pH: 0.01 / 0.001 Resolución ORP: 0.1 hasta ± 999.9 mV / 1mV Resolución Temp: 0.1 °C Precisión pH: ±0.01 / ±0.002 Precisión ORP: ±0.2mV hasta ±699.9mV ±0.5mV hasta ±999.9mV / ±2mV Precisión Temp: ±0.4°C Calibración pH: hasta 3 puntos con siete buffers memorizados (pH 1.68, 4.01, 6.86, 7.01, 9.18, 10.01, 12.45) Calibración ORP: Compensación ±2000 mV Compensación de temperatura: Manual o Automática Dimensiones: 230x180x50 mm -Con electrodo pH con cuerpo de vidrio, conector BNC y 1 metro de cable; sonda de temperatura de acero inoxidable con 1 metro de cable; brazo articulado para electrodo; manual de instrucciones.	UNIDAD	2	4.3.3-3958.426
10	Propipetas goma	Pera de goma con 3 válvulas: A de expulsión de aire, S de aspiración de IVA: 21,00 líquido y E de vaciado de líquido. Modelo universal	UNIDAD	3	2.9.5-3491.1
11	Tubos de ensayos	Tubo de Ensayo tipo marca "KHAN" 12x75 mm	UNIDAD	300	2.9.5-468.5
12	Embudos	Embudo de Filtración Rápida TALLO CORTO 120 mm	UNIDAD	5	2.9.5-344.11
13	Soportes columnas	Soporte Tipo marca "Leone" Universal Económico 17-27	UNIDAD	5	2.9.5-6270.3
14	Pinzas para soportes	Pinza Para Bureta Con Nuez	UNIDAD	5	2.9.5-5769.94
15	Capilares	Capilares tipo marca "Biocap" Sin Heparina 75mm/ 80µl x 500u	UNIDAD	1	2.9.5-2582.1
16	Etanol	Alcohol etílico absoluto Puro tipo marca "BIOPACK"	LITRO	3	2.5.1-9007.244
17	Butanol	Alcohol n-Butílico p.a. tipo marca "BIOPACK"	LITRO	3	2.5.1-9007.11
18	Cloruro de sodio	Sodio Cloruro p.a. tipo marca "BIOPACK"	KILO	3	2.5.2-1726.421
19	Cloruro de potasio	Potasio Cloruro p.a. (A.C.S.) tipo marca "BIOPACK"	KILO	1	2.5.2-1726.382
20	Fosfato monopotásico	Potasio Fosfato Monobásico tipo marca "ANEDRA"	KILO	1	2.5.1-9004.1232
21	Fosfato disódico	Sodio Fosfato Dibásico Anhidro tipo marca "BIOPACK"	KILO	1	2.5.2-1855.110
22	Bicarbonato de sodio	Sodio Bicarbonato p.a. tipo marca "BIOPACK"	KILO	1	2.5.2-1726.454

23	Balanza analítica	<p>Capacidad máxima [Max]: 220 g Carga Mínima: 10 mg Legibilidad [d]: 0,1mg Rango de tara: - 220 g Repetibilidad estándar [5% Máx.]: 0,07 mg Repetibilidad estándar [Máx.]: 0,08 mg Pesada mínima estándar (USP): 140 mg Pesada mínima estándar(U=1%, k= 2): 14 mg Repetibilidad permitida [5% Máx.]: 0,09 mg Repetibilidad permitida [Máx.]: 0,1 mg Linealidad: ± 0,2 mg Tiempo de estabilización: 2s Calibración: interna (automatica) Clase OIML: I Pantalla: LCD (con retroiluminación) Base de datos: 5 Interface de comunicación: 2 x RS232, 2 x USB- A (Intercambiable), USB-B, WiFi® (Opcional) Temperatura de Trabajo: + 10 ÷ + 40 °C Humedad atmosférica: 40% ÷ 80% Clase de protección: IP43 Potencia: 3W Alimentación: 100 ÷ 240 V AC 50 / 60 Hz Dimensiones del plato de pesaje: Ø100 mm Dimensiones de la cámara de pesaje: 190 x 190 x 226 mm Dimensiones del dispositivo de pesaje: 351 x 205.5 x 348 mm Dimensiones del embalaje: 495 x 400 x 515 mm Peso: 7,3 Kg</p>	UNIDAD	1	4.3.3-188.2
24	Aro	Aro Sin Nuez tipo marca "Leone" 7cm	UNIDAD	5	2.9.9-3087.3
25	Trípode	Trípode tipo marca "Leone" Alto 14D 25A	UNIDAD	5	2.9.5-2546.1
26	Embudo de decantación	Embudo Separador Tipo SQUIBB Robinete (Macho VIDRIO) 500 mL	UNIDAD	5	2.9.5-5846.57
27	Mortero	Mortero de Vidrio con Pilón 90 mm	UNIDAD	5	2.9.5-4761.7
28	Kitasato	Kitasato de Filtración Salida Lateral 250 mL	UNIDAD	5	2.9.5-4087.1
29	Espátulas	Espátula De Acero tipo marca "Leone" 20cm	UNIDAD	5	2.9.5-3494.41

30	Conductímetro	<p>TDS Portátil Multip tipo marca "Adwa" AD31 TDS-ppm/T°/EC-µS Waterproof 133,22 0,00 133,22 Medidor de conductividad, TDS y temperatura, basado en IVA: 10,50 microprocesador, con compensación automática de temperatura. Factor de conversión de Conductividad/TDS, (CONV) y coeficiente BETA para la compensación de temperatura. Rango EC: 0 a 3999 uS/cm. Rango TDS: 0 a 2000 ppm. Rango Temp: 0.0 hasta 60.0 °C. Resolución EC: 1 uS/cm. Resolución TDS: 1 uS/cm. Resolución Temp: 0.1°C. Precisión EC: ±2% escala completa. Precisión TDS: ±2% escala completa. Precisión Temp: ±0.5°C. Calibración: Automática en 1 punto (1413 µS, 1382 ppm ó 1500 ppm). Indicador de estabilidad a la derecha de la pantalla. Dimensiones: 175.5x39x23 mm. Peso aprox: 100 g.</p>	UNIDAD	1	4.3.3-5904.1
31	Balanza granataria	<p>Capacidad: 2200 Escalón: 1 Masa para calibración*: 1 kg Tiempo de estabilización: 2 Construcción: Carcasa y plato de ABS Calibración: extensión externa seleccionable por el usuario / digital con peso externo Rango de tara: Capacidad total por sustracción Unidades de pesaje**: g, oz, dwt, lb: oz Modos de aplicación: Pesaje Alimentación eléctrica: 3 AA baterías o Adaptador de corriente alterna Duración típica de la batería: 300 horas Tipo de pantalla: Pantalla de cristal líquido (LCD) Tamaño de pantalla: Dígitos de 15 mm Tamaño del plato (An x P): 125 x 132 mm Dimensiones de la balanza: (A x P x Alt) 140 x 205 x 41 mm Dimensiones del embalaje (A x P x Alt): 170 x 235 x 55 mm</p>	UNIDAD	1	4.3.3-188.13
32	Goteros	Gotero Plástico 100ml	UNIDAD	100	2.9.5-4879.1
33	Aceite de inmersión	Aceite de Inmersión tipo marca "Biopack" 100ml	UNIDAD	4	2.5.1-9043.2
34	Agar	Agar Bacteriológico tipo marca "OXOID"	KILO	1	2.5.7-3517.18
35	Portaobjetos	Portaobjetos Borde Pulido "Biotraza" x50u	UNIDAD	10	2.9.5-2562.2
36	Cubre objetos	Cubreobjetos CLASE B 24*32 (x 100 uni) Grosor: 0.13 mm - 0.17 mm Grosor: 0.13 mm - 0.17 mm Cantidad: 1 caja (de	UNIDAD	10	2.9.5-2557.9

		almacenamiento) de 100 cubreobjetos			
37	Microscopio óptico	Cabeza binocular tipo Sliding con inclinación a 45°. Oculares 1 par 10x WF. Objetivos Acromáticos 4x/N.A 0,10, 10x/N.A 0,25, 40x/N.A 0,65 y 100x /N.A 1.25 (s,oil) según norma Din. Aumentos totales 1000x. Platina mecánica de 104 x 95 mm con mando bajo coaxial con desplazamiento. Condensador de Abbe N.A 1.25 centrable, regulable en altura con diafragma iris y portafiltro. Enfoque macro y micrométrico coaxial. División mínima 2 micrones. Luz de LED Epi y Trans regulable (no simultánea). Con asa de transporte	UNIDAD	3	4.3.3-244.4
38	Lupa	Cabeza binocular con inclinación a 45° con distancia interpupilar variable de 55 - 75 mm. Portaocular con ajuste de dioptrías ± 5 d. Par de oculares 10x WF. Objetivos de 2x y 4x en torreta giratoria. Distancia de trabajo de 80 mm. Aumentos totales 40x. Enfoque macrométrico bilateral con ajuste de tensión. Sustentación en columna sobre la base con fijación de altura. Base con dos platinas, blanco/negro y transparente y pinzas de sujeción. Iluminación LED incidente con llave interruptora en la base. Con funda, conchillas, llave, manual de instrucciones.	UNIDAD	5	4.3.3-6908.3
39	Destilador	Destilador de agua Tipo "ECO-MS" 4 lts/hr. Con embudo para el agregado de ácido y canilla de drenaje. Que contenga termostato de seguridad para prevenir el sobrecalentamiento en caso de falta de suministro de agua.	UNIDAD	1	4.3.3-8307.1
40	Heladera	Refrigerador con Estantes Protección antibacteriana Compartimiento para frutas y verduras Compartimiento para botellas Sí Capacidad bruta 318 Lts Capacidad neta 310 Lts Control de temperatura Manual Con Luz interior Display LCD Dimensiones Alto +-171 cm Ancho +61.5 cm Profundidad +-62 cm Peso +- 48 Kg	UNIDAD	1	
41	Tips 10 ul	Por 1000 Unidades Tips (puntas) Blancos Para Micropipetas	UNIDAD	1	2.9.5-3492.347
42	Tips 200 ul	Por 1000 Unidades Tips (puntas) Blancos Para Micropipetas	UNIDAD	1	2.9.5-3492.347
43	Tips 1000 ul	Por 500 Unidades Tips (puntas) Blancos Para Micropipetas	UNIDAD	1	2.9.5-3492.347

44	Tubos para microcentrifuga	Tubos para microcentrifugas de PP desechables con tapa, transparentes o ámbar, de 0.5 o 1.5 ml, con divisiones y franja de para rotulación. Por 500 Unidades	UNIDAD	1	2.9.5-468.5
----	----------------------------	--	--------	---	-------------

ARTÍCULO 6° - CALIDAD EXIGIDA: Los productos que se coticen y entreguen deberán ser nuevos, originales, y sin uso. Deberán entregarse en sus envases originales, los cuales tendrán que encontrarse en perfecto estado de uso y conservación, no debiendo presentar deterioro alguno en su caja. Cualquier incumplimiento sobre el particular, dará lugar al rechazo del material entregado.

ARTÍCULO 7°. - INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA: El oferente deberá describir detalladamente las características, cualidades, calidades y marcas de los artículos, y suministrar folletos, fotos y/o especificaciones técnicas, y toda otra documentación que permita evaluar correctamente la oferta. Las especificaciones deberán tener firma y aclaración en todas sus hojas.

ARTÍCULO 8°. - ORIGEN DEL PRODUCTO: Deberá indicarse el origen de los productos.

ARTÍCULO 9°. - OFERTAS ALTERNATIVAS: Se aceptarán. Se entiende por oferta alternativa a aquella que, cumpliendo, en un todo, las especificaciones técnicas de la prestación previstas en presente pliego, ofrece distintas soluciones técnicas que hace que pueda haber distintos precios para el mismo producto o servicio, conforme el artículo 56 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016.

ARTÍCULO 10. - OFERTAS VARIANTES: No se aceptarán. Se entiende por oferta variante a aquella que, modificando las especificaciones técnicas de la prestación previstas en el presente pliego, ofrece una solución con una mejora que no sería posible en caso su cumplimiento, conforme el artículo 57 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016.

UNPAZ